



El Aissami muestra droga incautada en Puerto Cabello



Ido Forero Alva al momento de ser deportado

## RÉPLICA Dueños de El Frío no han cobrado

**E**n la edición del 19-12-2010 se publicó una nota titulada *2010 ha sido el año de las expropiaciones*, que indica que el Hato El Frío recibió \$69 millones. Esa información no se corresponde con la realidad. En efecto, el Hato El Frío, conjuntamente con el ganado, bienes muebles y bienes inmuebles existentes en él, propiedad de C.A. Invega, fue expropiado según Decreto Presidencial N° 6.657, publicado en la Gaceta N° 39.150 (31-03-2009), sólo que C.A. Invega aún está a la espera del pago de la justa indemnización. Es decir, habiéndose cumplido el procedimiento expropiatorio en fase de arreglo amigable, conforme lo prevé la Ley de Expropiación y habiendo quedado firme (28-10-2009) el monto fijado por la Comisión de Avalúo, debidamente constituida en el Acta de Arreglo Amigable suscrita tanto por la representación del Ministerio PP para la Agricultura y Tierras (Mppat), los representantes de C.A. Invega y la Procuradora General de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha 13 de julio de 2009, este monto aún no ha sido pagado, encontrándose el Estado Venezolano en mora a la presente fecha.

Es por lo expuesto que hacemos del conocimiento de la opinión pública, que C.A. Invega, en su condición de propietaria de Hato El Frío, habiendo transcurrido un (01) año y dos (02) meses de haber quedado firme la tasación hecha por la Comisión de Avalúo, no ha recibido pago alguno por la expropiación que de dicho hato hizo el Ejecutivo Nacional, en marzo de 2009 y, más grave aún, se ha dispuesto sin el consentimiento de su legítima propietaria C.A. Invega de más de 20.000 reses y todos los bienes que conforman el Hato El Frío, aun cuando no se ha materializado la transferencia de la propiedad, justamente por no haberse hecho el pago de la justa indemnización por parte de la República.

**ABOG. DESIRÉE RODRÍGUEZ B.**

Consultoría jurídica de C.A. Invega

De ese total, el mayor número corresponde a la marihuana con 38,55 toneladas incautadas. Le sigue la cocaína con 24,70 toneladas, el crack con 0,17 toneladas, el basuco con 0,07, y la heroína con 0,05 toneladas de incautación.

**Confiscaciones.** La acción conjunta de la GN, el Ejército y las policías del país permitió que entre enero y diciembre de 2010 se hayan localizado y destruido 18 laboratorios en los cuales se procesaba el clorhidrato de cocaína. Todos estos recintos estaban ubicados en el estado Zulia, en la frontera con Colombia.

“Hoy Venezuela, como nunca antes, cuenta con políticas soberanas en materia de lucha antidrogas, porque existen instituciones comprometidas contra el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada, que son vicios propios del modelo capitalista y que estamos llamados a derrotarlos como lo estamos haciendo ahora en tiempos de revolución”, sostuvo Tareck El Aissami en el acto de deportación de Tello, Rentería y Calvo.

La amenaza de Luis Frank Tello en la puerta del avión fue clara y directa, pero no se puede saber si en realidad algún funcionario, o varios de ellos, a partir de esa fecha, tuvieron problemas de insomnio. ■

ción no  
anismo  
uando  
isión

AL

o, Henry  
illadiego,  
dos gracias  
licía de  
cana, ya que  
arte de una  
ada en esa  
ericana.  
el 11  
08 en una  
rbanización  
aracaibo  
ortados  
donde  
or 16 delitos  
co de  
sustancias